

 NIVEL CENTRAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: R-GJ-014
		Fecha Aprobación: 18-07-2011
	EVALUACION DE PROPUESTAS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	Versión: 1
		Página 1 de 4

INFORME DE EVALUACIÓN

La oficina de Contratación del Municipio de Duitama en uso de sus facultades otorgadas en el Manual de Contratación, adoptado mediante Decreto No 721 del 6 de septiembre de 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar la verificación y evaluación del proceso de Mínima Cuantía descrito a continuación:

No. PROCESO: CMI-2026014

OBJETO: SUMINISTRO DE CINTAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD, PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, EN LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA

Según acta de cierre de fecha 18 de marzo de 2026 se presentó una (1) oferta que corresponde a:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA INTEXUS - CMI-2026-014 - DUITAMA	INTEXUS	Oferta en evaluación	18/03/2026 9:24 AM	38.220.000 COP

IMAGEN TOMADA DE LA PLATAFORMA SECOP II

EVALUACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA CMI-2026014

OBJETO: "SUMINISTRO DE CINTAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD, PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, EN LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$38.220.420).

VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

En primer lugar, se deja constancia que, dentro del término establecido por la entidad para presentar propuestas, se recibieron las siguientes:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO
INTEXUS SAS	\$38.220.000

PRIMERO: Se procede a verificar el valor mínimo aceptable de las propuestas.

En cumplimiento del decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.4, "Oferta con valor artificialmente bajo" y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, la cual puede ser consultada por los oferentes en la página www.colombiacompra.gov.co por lo que se procede a realizar el cálculo del valor mínimo aceptable para las siete (7) ofertas recibidas, por lo que la Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

$$Vo = \$38.220.420 - \$38.220.000 / \$38.220.420 \times 100 \% = 0.00001$$

Así, se evidencia que, dentro del proceso, la oferta se encuentra en un valor igual o superior al 20% por debajo del costo estimado por la entidad, por lo cual su oferta NO es artificialmente baja.

SEGUNDO: Que, Conforme a lo anteriormente descrito, se procede con la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de la propuesta presentada por:

 NIVEL CENTRAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: R-GJ-014
		Fecha Aprobación: 18-07-2011
	EVALUACION DE PROPUESTAS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	Versión: 1
		Página 2 de 4

INTEXUS SAS.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURÍDICOS PERSONA JURÍDICA			
ITEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el representante legal.	CUMPLE	Presenta carta de presentación de la propuesta firmada por la representante legal DAVID ENRIQUE ROJAS
2	Certificado de antecedentes Fiscales (emitidos por la contraloría del representante legal y persona jurídica).	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal de fecha 2/03/2026, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
3	Certificado de antecedentes Disciplinarios (emitidos por la Procuraduría representante legal y la persona jurídica).	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal de fecha 2/03/2026, no se encuentran reportados con sanciones disciplinarias.
4	Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE	Aporta certificado de RNMC de la persona jurídica de fecha 2/03/2026, pero no aporta certificado del representante legal.
5	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE	Aporta certificados de antecedentes judiciales del representante legal DAVID ENRIQUE ROJAS.
6	Registro único Tributario (RUT) persona jurídica actualizado.	CUMPLE	Adjunta RUT de fecha 3/03/2026
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	Se adjunta cedula de ciudadanía del señor DAVID ENRIQUE ROJAS
8	Fotocopia de Libreta Militar (Si aplica)	CUMPLE	Se adjunta copia de la libreta militar del señor DAVID ENRIQUE ROJAS.
9	Certificado de existencia y representación legal actualizado, expedido por la Cámara de Comercio no menor a treinta (30) días de expedición.	CUMPLE	La oferente adjunta certificado de existencia y representación legal de fecha 2/03/2026, expedido por la Cámara de Comercio no menor a treinta (30) días de expedición, en el cual se evidencia dentro de su objeto social

 NIVEL CENTRAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: R-GJ-014
			Fecha Aprobación: 18-07-2011
	EVALUACION DE PROPUESTAS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA		Versión: 1
			Página 3 de 4
			relación directa con el objeto a contratar.
10	Certificado de aportes a parafiscales	CUMPLE	El oferente adjunta certificado de cumplimiento de aporte parafiscales suscrita por la Revisora Fiscal Ruby Astrid Carrillo Florez T.P. 192334-T y certificado de la Junta Central de Contadores 2954FC01B79303BB
11	Certificado REDAM	CUMPLE	El oferente no aporta certificado REDAM del representante legal DAVID ENRIQUE ROJAS
12	Certificado de avance de implementación del sistema de Gestión y salud en el trabajo, expedido par la ARL o por el profesional encargado del Sistema de Gestión y Salud en el trabajo.	CUMPLE	El oferente aporta certificado de la implementación y evaluación del SG-SST.

El oferente CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TÉCNICOS		
DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar, copia de la Resolución mediante el cual el Ministerio de Transporte lo autoriza como Proveedor de Holograma de Seguridad y protección para Gobierno Colombiano.	CUMPLE	RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040062545 de 18-10-2022 y RESOLUCIÓN NÚMERO 20233040045025 de 19-10-2023
Certificar mediante oficio por parte del oferente que cumplirán con los lineamientos trazados por el Ministerio de Transporte, Resoluciones y fichas técnicas adoptadas para la elaboración de Licencias y garanticen la provisión de las cintas	CUMPLE	Allega certificación suscrita por el representante legal
El proponente deberá certificar que cuenta con los insumos solicitados.	CUMPLE	Allega certificación suscrita por el representante legal
El proponente deberá contar con certificación de exclusividad en la importación y comercialización en Colombia, de los insumos solicitados.	CUMPLE	Allega certificación suscrita por el ENTRUST
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente ya sea persona natural o persona jurídica, deberá acreditar haber suscrito y ejecutado hasta dos (2) contratos con entidades Públicas y/o Privadas, cuya sumatoria tenga como resultado un valor igual o superior al 100% del de la presente convocatoria y que tenga relación directa con el objeto convocado.	CUMPLE	El oferente no aporta Contrato de Suministro 203-13-09-007 con el Municipio de Candelaria cuyo objeto fue: Suministro de insumos para la impresora Datacard CD800 CLM, requeridos para la elaboración de licencias de conducción, de registro de remolques y semirremolques, maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada, de conformidad con la normatividad expedida por el Ministerio de

 NIVEL CENTRAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: R-GJ-014
	EVALUACION DE PROPUESTAS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA		Fecha Aprobación: 18-07-2011
			Versión: 1
			Página 4 de 4
		Transporte, por un valor de \$208.136.020,61 IVA Incluido	

El oferente cumple con los requisitos técnicos establecidos.

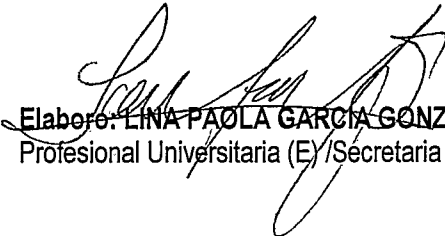
CONCEPTO DEL EVALUADOR

Teniendo en cuenta el procedimiento previsto en la invitación del presente proceso, se procedió a verificar la **UNICA** propuesta allegada dentro del proceso y una vez efectuada la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes en la oferta presentada por **INTEXUS SAS**, identificada con Nit 830.032.436-6 y representada legalmente por **DAVID ENRIQUE ROJAS PERALTA**, con C.C. 91.530.838 se encuentra que **CUMPLE** las especificaciones técnicas y requisitos habilitantes exigidos en el proceso en mención.

En consecuencia, se sugiere al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso CMI-2026014 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE CINTAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD, PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, EN LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA**, al único proponente **INTEXUS SAS**, identificada con Nit 830.032.436-6 y representada legalmente por **DAVID ENRIQUE ROJAS PERALTA**, con C.C. 91.530.838.

La presente evaluación será publicada la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Duitama, 19 de Marzo de 2026


Elaboró: **LINA PAOLA GARCÍA GONZÁLEZ**
Profesional Universitaria (E) /Secretaria General

EVALUACIÓN TÉCNICA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMI-2026014

SUMINISTRO DE CINTAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD, PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, EN LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA.

PROPONENTE: **INTEXUS SAS.**

Verificación del valor mínimo aceptable de la propuesta.

En cumplimiento del decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.4, "Oferta con valor artificialmente bajo" y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, la cual puede ser consultada por los oferentes en la página www.colombiacompra.gov.co por lo que se procede a realizar el cálculo del valor mínimo aceptable para la oferta recibida, por lo que la Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

$$Vo= \$38.220.420 - \$38.220.000 / \$38.220.420 \times 100 \% = 0.00001$$

Así, se evidencia que, dentro del proceso, la oferta se encuentra en un valor igual o superior al 20% por debajo del costo estimado por la entidad, por lo cual su oferta NO es artificialmente baja.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: CANTIDADES:

SOLICITADO	PRESENTA EN LA PROPUESTA	CANTIDAD PRESENTA	CUMPLIMIENTO
CINTA DURAGARD LAMINADORA CON HOLOGRAMA para impresión de licencias de conducción, en impresora ENTRUST SIGMA DS3.	CINTA DURAGARD LAMINADORA CON HOLOGRAMA para impresión de licencias de conducción, en impresora ENTRUST SIGMA DS3.	(30) TREINTA ROLLOS	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES:

El proponente deberá adjuntar, copia de la Resolución mediante el cual el Ministerio de Transporte lo autoriza como Proveedor de Holograma de Seguridad y protección para Gobierno Colombiano.	Presenta Resolución pág.54	CUMPLE
Certificar mediante oficio por parte del oferente que cumplirán con los lineamientos trazados por el Ministerio de Transporte, Resoluciones y fichas técnicas adoptadas para la elaboración de Licencias y garanticen la provisión de las cintas.	presenta certificación pag.63	CUMPLE
El proponente deberá certificar que cuenta con los insumos solicitados.	presenta certificación pag.66	CUMPLE
El proponente deberá contar con certificación de exclusividad en la importación y comercialización en Colombia, de los insumos solicitados.	Presenta Resolución pág. 67	CUMPLE

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

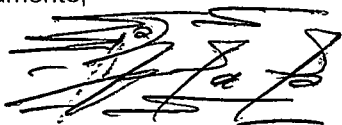
El proponente ya sea persona natural o persona jurídica, deberá acreditar haber suscrito y ejecutado hasta dos (2) contratos con entidades Públicas y/o Privadas, cuya sumatoria tenga como resultado un valor igual o superior al 100% del de la presente convocatoria y que tenga relación directa con el objeto convocado.	CUMPLE presenta experiencia relacionado con el objeto convocado.
---	---



CONTRATO	CONCEPTO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA	VALOR
Contrato de Suministro. 203-13-09-007	Cumplimiento del 100% del objeto contratado a satisfacción.	Municipio de Candelaria – Valle.	Su ministro de insumos para la impresora Datacard CD800 CLM, requeridos para la elaboración de licencias de conducción, de registro de remolques y semirremolques, maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada, de conformidad con la normatividad expedida por el Ministerio de Transporte.	23 de septiembre de 2023.	\$208.136.020,61 IVA Incluido

Duitama, marzo 18 de 2026.

Atentamente,



JIMENO ANTONIO PINEDA VELOZA
Profesional Universitario STTD.
SUPERVISOR.

